

## FACULTAD DE ENFERMERÍA Clave: COA-III/2023-2023



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, en Términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

## CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

#### BASES

A.- El concurso se llevará a cabo los días 9, 12, 13, 14 Y 15 de junio del año 2023, en un horario de 09 00 a 14:00, y de 16:00 a 19:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Enfermería, ubicadas en Avenida Ventura Puente en el número 115, colonia centro, de esta Ciudad.

B.- La materia o el área académica del concurso serán las que se muestran en la tabla adjunta.

OFICINA DEL ABO

C.- Las Plazas a ocupar son: Cinco (5) plazas de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO, con un total de 40 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$6,123.10 (Seis Mil Ciento Veintitrés Pesos 10/100 M.N.), más conceptos correspondientes. Las plazas son de forma interina a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 13 de agosto del año 2023, las plazas a concursar son las que se muestra en la tabla.

Las Unidades de Aprendizaje para concursar son las que se muestran en la tabla siguiente:

No	PLAZA	CARÁCTER	ÁREA	HORARIO	DÍAS
1.	Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Enfermería	Matutino de 7:00 a 15:00	Lunes a viernes
2.	Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Enfermería	Matutino de 7:00 a 15:00	Lunes a viernes
3.	Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Enfermería	Matutino de 7:00 a 15:00	Lunes a viernes
4.	Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Enfermería	Vespertino de 13:00 a 21:00	Lunes a viernes
5.	Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Enfermería	Vespertino de 13:00 a 21:00	Lunes a viernes



FACULTAD DE ENFERMERÍA Clave: COA-III/2023-2023



**2.- Una (1) plaza de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C", DE TIEMPO COMPLETO**, con un total de 40 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de 7,939.41 (Siete mil novecientos Treinta y Nueve pesos 41/100 m. n.), más conceptos correspondientes. Las plazas a cubrir son de forma interina a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 13 de agosto del 2023, la plaza a concursar es la que se muestra en la tabla siguiente:

No	PLAZA	CARÁCTER	ÁREA	HORARIO	DÍAS
1	Técnico Académico Asociado "C", de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Cómputo	Matutino de 7:00 a 15:00	Lunes a viernes

OFICINA DEL ABOR

3.- Dos (2) Plazas de AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" DE TIEMPO COMPLETO, con un total de 20 horas a la semana/mes. Con un sueldo mensual de \$3,757.60 (Tres Mil Setecientos Cincuenta y siete Pesos 60/100 m.n.), más conceptos correspondientes. Las plazas a cubrir son de forma interina a partir de la fecha en quede firme el presente concurso en todas sus etapas hasta el 13 de agosto del 2023, las plazas a concursar son las que se muestran en la tabla siguiente:

No	PLAZA	CARÁCTER	ÁREA	HORARIO	DÍAS
1.	Ayudante de Técnico Académico "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Enfermería	Matutino de 13:00 a 21:00	Lunes a viernes
2.	Ayudante de Técnico Académico "A" Tiempo completo	Interina	Laboratorio de Enfermería	Vespertino de 13:00 a 21:00	Lunes a viernes

D.- Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el Artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

- 1. Técnico Académico Asociado, Nivel "A".
- a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o Área de su especialidad; y
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas
- 2. Técnico Académico Asociado, Nivel "C".
- a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata;
- b) Haber trabajado cuando menos dos años en la materia o Área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados; y



## FACULTAD DE ENFERMERÍA Clave: COA-III/2023-2023



c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas

Cubrir los establecidos en el Artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

3. Ayudante de Técnico Académico, Nivel "A"

a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios del Área para la cual se contrata; y

b) Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

U.M.S.N.H

E.- Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo por cada unidad de Aprendizaje que concurse, en la oficina de Posgrado de la Facultad de Enfermería, en un horario de las 09:00 a las 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria, y hasta 7 de junio del 2023.

OFICINA DEL ABOR

- F.- Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
  - 1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
  - 2.- Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en los lugares donde se publicó la convocatoria, en las oficinas de la secretaria Académica de la Facultad de Enfermería; en las Instalaciones de la Facultad de Enfermería, ubicadas en Avenida Ventura Puente en el número 115, colonia centro, de esta Ciudad.
  - **G.-** La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una **Comisión Académica Dictaminadora** la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
  - H.- Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar los participantes a los participantes son:
  - a) Nivel y/o grado académico;
  - b) Experiencia académica:
  - c) Experiencia profesional;
  - d) Publicaciones; y,
  - e) En general su labor académica desarrollada.
  - f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.
  - I.- Las pruebas a aplicarse será:



#### FACULTAD DE ENFERMERÍA Clave: COA-III/2023-2023



a) Examen oral de dominio de la materia o área académica

b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso y

c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

J.- Los temas del examen se darán a conocer a los aspirantes a partir del día 8 de junio; en las Instalaciones de la Facultad de Enfermería, ubicadas en Avenida Ventura Puente en el número 115, colonia centro, de esta Ciudad.

K.- El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 19 de junio del año 2023, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L.- Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el <u>recurso de inconformidad</u> ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M.- De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, deberá presentar documento que acredite su carga laboral.

N.- En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria Vigente.

Morelia, Michoacán a 25 de me vo del año 232

M.S.P. JULIO CESAR GOM ALLE WABBERA
PRESIDENTE DEL HONORABILE DE TÉCNICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA 2019 2012 M.S.N.H.

C. c. p. Dra. Yarabi Ávila González, Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. - Para su conocimiento. C. c. p. D. C. E. Javier Cervantes Rodríguez, Secretario Administrativa de la U. M. S. N. H.- Para su conocimiento. C. c. p. D.C. Ma. Lilia Alicia Alcántar Zavala, Secretaria Seccional del S. P. U. M.- Mismo fin.